

SUNAT - INTENDENCIA LIMA – COBRANZA COACTIVA

DETALLE ITEM OFERTADO

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NÚMERO DE RUC:	20518091141
DEUDOR TRIBUTARIO:	CONSTRUCTORES PERUANOS ASOCIADOS S.A.C.
BIENES A REMATAR:	Inmueble
PARTIDA REGISTRAL:	14460565
DESCRIPCIÓN DEL BIEN:	CALLE DOÑA CATALINA NÚMERO 106-102 URB. LOS ROSALES UNIDAD INMOBILIARIA 31 - SEMISOTANO - DEPOSITO -SEMISÓTANO DISTRITO DE SURCO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA
ÁREA DEL BIEN M2:	5
LUGAR	Sala de usos múltiples (SUM) Sede Arenales - SUNAT, ubicado en la av. Arenales N° 335 - 357 (al costado del fuero militar policial), Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima
FECHA	30 de Setiembre del 2026
HORA	11:48 Horas
NÚMERO DE REMATE:	Primer
SISTEMA DE REMATE	Sobre cerrado
MODALIDAD	Arras
PAGO	El adjudicatario del bien, después de concluido el acto de remate, entregará en calidad de arras al martillero público el 30% del monto adjudicado, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en soles (S/). El adjudicatario del bien deberá cancelar el saldo del precio, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en soles (S/), el cuarto (4to) día hábil de realizado el remate. Los bienes se rematan donde están, como están, en el estado en que se encuentren, a la vista (ad corpus) y sin lugar a reclamo posterior. Verificar estado de conservación de bienes muebles.
ENCARGADO DEL REMATE	Reynoso Eden Javier Victor Rafael
EXHIBICIÓN	BIENES INMUEBLES: Tratándose de los bienes inmuebles materia de remate, su exhibición al público es por los exteriores de los mismos y de forma permanente en el lugar de su ubicación. La autorización de ingreso al interior de los inmuebles materia de remate deberá ser solicitado directamente por los interesados con los ocupantes del mismo.
VALOR TASACIÓN	S/ 15,654.77
PRECIO BASE	S/ 11,375.80
FORMA DE PAGO	Efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en Soles (S/)
GRAVÁMENES U OTROS	1) Asiento: D00001 HIPOTECA A FAVOR DE HSBC BANK PERU SA HASTA POR LA SUMA DE \$ 1,392,250.00 DEL 22/03/2010; 2) Asiento: D00002 EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO HASTA POR LA SUMA DE S/ 9,000.00 DEL 24/04/2013; 3) Asiento: D00003 EMBARGO A FAVOR DE SUNAT HASTA LA SUMA DE 10,000.00 DEL 10/02/2026

FOTOGRAFIA ITEM OFERTADO

